

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2019 00401

El memorial y anexos que anteceden deberán ser remitidos desde el canal digital elegido por el abogado que pretende le sean reconocido personería jurídica para los fines del proceso y que se encuentra registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE¹.

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

**JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1706faac7ac51ddc55eb9bdc1bd6f765348a76ea32acda400e0734893
6995bc9**

Documento generado en 12/02/2021 04:27:52 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**